

Atención a Menores Privados de Libertad en el IEDA

martes, 26 de noviembre de 2019



Autoría: **María Isabel Gil Cumplido**
Jefe de estudios adjunta de Secundaria en el IEDA

URL: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/revista-andalucia-educativa/fondo/-/noticia/detalle/atencion-a-menores-privados-de-libertad-en-el-ieda-1hftlnwncizts>

Resumen: Un colectivo tan vulnerable como el formado por los menores privados de libertad encuentra en la educación a distancia una oportunidad para integrarse en el sistema educativo. El IEDA ofrece a estos menores un sistema que les permite cursar la Educación Secundaria sin interrumpir su régimen de internamiento, sentando así las bases para lograr una adecuada reinserción en nuestra sociedad.

Palabras clave: menores, MPL, secundaria, CIMI, IEDA

En la educación a distancia en Andalucía, se abre un pequeño espacio para atender al alumnado menor interno, privado de libertad. En el IEDA se imparte la Educación Secundaria para estos alumnos y alumnas que cumplen con una medida judicial dentro de algún CIMI (Centro de Internamiento de Menores Infractores) de nuestra comunidad.

En el [Decreto 359/2011](#) y en la [Orden de 21 de junio de 2012](#) de creación, organización y funcionamiento de la Educación Semipresencial y a Distancia para personas adultas en Andalucía, se establece que nuestro centro puede matricular de manera excepcional y, a su vez, prioritaria, al alumnado menor de edad con dificultades para asistir presencialmente a cualquier centro educativo y, en particular, debe atender al colectivo de los menores privados de libertad en los CIMIs.

Desde el IEDA aportamos un equipo educativo al cargo de estos grupos y unos materiales adaptados, además de unas aulas específicas en nuestra plataforma *Moodle*. Son aulas peculiares y

diferentes al resto de las que el centro tiene para Secundaria por dos razones: primero porque se trata de alumnado menor en un centro virtual de personas adultas y, en segundo lugar, por su estado de privación de libertad.

Estas aulas virtuales que el IEDA les aporta son cerradas, de acceso exclusivo para este alumnado concreto y su profesorado. Además no incluyen, por ejemplo, ningún hipervínculo a páginas externas, garantizando con ello las medidas judiciales de privación de libertad. En la plataforma, a su vez, el alumnado tiene un perfil especial, que le impide enviar mensajes instantáneos, acceder a los foros y a otras aulas comunes con otros grupos de alumnos y alumnas, así como publicar foto alguna en su perfil o mandar un correo interno a alguien que no sea su profesorado. Finalmente, se ofrecen unos materiales autocontenidos, que no requieren de navegación externa a la plataforma. Estos contenidos se basan en la [Orden de 28 de diciembre de 2017 de Educación Secundaria de personas adultas](#).

Por otro lado, el CIMI debe contar con equipos informáticos con conexión a Internet para acceder a dicha aula, un compromiso de acceso habitual por parte del alumnado a la plataforma y un equipo de monitores que asista al alumnado y se coordine con el IEDA, esencial para el éxito del programa.

Pero para concretar más sobre el modelo de trabajo con este alumnado, se hace necesario hablar de la metodología de nuestro centro. El IEDA se basa en los siguientes principios:

- “Aprender haciendo”: el nuestro es un modelo práctico basado en aprendizaje por tareas y proyectos. El alumnado debe resolver cuestiones y problemas usando el conocimiento adquirido a partir de nuestros materiales y herramientas disponibles sus aulas específicas.
- La figura del profesor o profesora como la de “ayudante” y “orientador” que fomenta el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración, basado en compartir.
- El uso de materiales didácticos multimedia, con textos combinados con otros elementos como gráficos, audios, videos o animaciones.
- Diferentes ritmos y tipos de aprendizaje con planes secuenciales personalizados.
- Un modelo de evaluación ponderada, que valore los elementos básicos que intervienen en esta modalidad.

En el caso de los grupos de menores privados de libertad se ha realizado una adaptación de los contenidos que no consiste en la simplificación de los mismos, sino exactamente en la privación de comunicación online abierta, tal como hemos visto antes al hablar del diseño de estas aulas. Esta adaptación consiste en la elaboración en pdf de los contenidos que se trabajan con el resto de alumnado de Secundaria de personas adultas. Parten, entonces, de estos contenidos que cumplen con la mencionada orden y son revisados por nuestros departamentos didácticos; son gratuitos y están disponibles para toda la ciudadanía en el repositorio de recursos llamado [CREA](#) (Contenidos y recursos educativos de Andalucía). Pues bien, los materiales que han sido adaptados para este alumnado tienen eliminados todos los enlaces a internet, si bien están enriquecidos con imágenes, gráficos, infografías y esquemas. Además, son autocontenidos porque no requieren de ampliación.

Con respecto a las tareas en estos grupos, se ha optado por el formato cuestionario, ya que en la fase piloto del programa dieron muy buenos resultados. Los cuestionarios *Moodle* resuelven las

restricciones de interacción, facilitan un mejor desempeño de trabajo en los CIMIs y permiten resolver la dificultad en expresión escrita que gran parte de este alumnado tenía. Finalmente, ofrecen gran versatilidad a la hora de trabajar los criterios de evaluación, sus estándares y las competencias clave.

Para este alumnado, los criterios de calificación y evaluación son los mismos que para el resto de estudiantes: las tareas (cuestionarios) suponen un 70% y la prueba presencial (también en formato cuestionario) un 30%.

519 menores privados de libertad han estudiado en el IEDA desde el curso 2013/14, cuando comenzamos a trabajar con ellos, hasta el curso pasado. Los resultados son bastante buenos, muy superiores a los del resto de grupos de Secundaria que tenemos, lo que es especialmente satisfactorio teniendo en cuenta algunos de los retos de este colectivo, tales como la inestabilidad en el seguimiento (mucho alumnado entra y/o sale del CIMI a lo largo del curso) y otras dificultades propias de las circunstancias personales de este alumnado.

A pesar de estos retos, es una satisfacción para el IEDA poderles abrir esta ventana a este grupo de menores, lo que les supone la posibilidad de continuación y, en muchos casos, la finalización exitosa de sus estudios.